Resolución N° 943

Exp. 2026-25-3-000654

Montevideo, 16 MAR. 2026

VISTO: La implementación de la Educación Media Superior (EMS) Plan 2024 en el Ciclo 4º, Tramo 8º, Grado 3º.

RESULTANDO: que es del caso resolver la situación de los estudiantes que habiendo cursado 2do. y/o 3er. Grado EMS Plan 2024, solicitan pase a Liceos con Plan 1994 "Martha Averbug", Extraedad.

CONSIDERANDO: I) Que en el cambio de Plan, Orientación y Opción, los estudiantes mantendrán la validez de las Unidades Curriculares aprobadas en el Plan, Trayecto y Especialización - UCA cursada;

II) que acompañar a los estudiantes en la culminación de la Educación Media Superior es parte de la política de inclusión de esta Dirección General, permitiendo mayor fluidez en la navegabilidad;

III) que consultadas las Inspecciones de Asignatura y la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, otorgan su aval al formulario y a los cuadros de equivalencias agregados en las presentes actuaciones.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar el cuadro de equivalencias entre los Trayectos educativos de 2do. Grado de Educación Media Superior (EMS), Plan 2024 y las Orientaciones de 2do. año de Bachillerato Plan 1994 y entre las Especializaciones - UCA de 3er. Grado de Educación Media Superior (EMS) Plan 2024 y las Opciones de 3er. año de Bachillerato Plan 1994.

2) Disponer que los estudiantes que habiendo cursado 2do. y/o 3er. Grado EMS Plan 2024 podrán optar por rendir o cursar en Plan 1994 las asignaturas pendientes que resulten de analizar su actuación académica de acuerdo al cuadro de equivalencias aprobado.

3) Establecer que aquellos estudiantes que han cursado 2do. y 3er. Grado de EMS Plan 2024 y que mantienen hasta cuatro Unidades Curriculares (UC) pendientes, podrán reglamentarse en sus equivalentes del Plan 1994, en la orientación que corresponda al trayecto cursado. Permitir a los estudiantes al inscribirse para cursar algunas de ellas en Plan 1994, rendir otras por Prueba de acreditación de acuerdo al Plan de origen.

4) Determinar que los estudiantes que adeuden más de cuatro UC deberán incorporarse al Plan 1994, revalidándose las UC de igual contenido programático. Las UC pendientes de acreditación que no integran la currícula del Plan 1994, quedan eximidas. De volver a cambiar al plan de origen deberán rendir o cursar las asignaturas de las que fueron eximidos.

5) Establecer que los estudiantes del Plan EMS 2024 que solo adeudan UC que no integran la currícula del Plan 1994, teniendo como consecuencia la culminación del Bachillerato, no podrán hacer efectiva la inscripción en dicho plan.

6) Aprobar el formulario para cambio de Plan a nivel de 2º o 3º Grado, Tramo 8, Ciclo 4º de la Educación Media Superior (EMS) Plan 2024, al Plan 1994 "Martha Averbug", Extraedad, el cual se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Comuníquese al Secretario Docente, a las Inspecciones Regionales, a la Dirección de Planeamiento Educativo, a la Inspección Técnica e Inspección de Asignaturas, a la Inspección de Institutos y Liceos y por su intermedio a las Direcciones liceales.

Cumplido archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FORMULARIO CAMBIO DE PLAN 2024 EMS A PLAN 1994 "Martha Averbug"
Trayecto/Espcializacion-UCA — Orientaciones-Opción

....., ... de ..... del año 20...

Sr. Director/a del Liceo:.....

Quien suscribe ..... C.I. .....
Solicita la reválida de las Unidades Curriculares que correspondan por **cambio de Plan 2024 (EMS)** del (subrayar y completar el que corresponda)

Trayecto:.....
Especialización-UCA: UCA .....

al Plan 1994 "Martha Averbug" (subrayar y completar el que corresponda)

Orientación:.....
Orientación/Opción .....

Declaro tener acreditadas de 2º o 3º Grado del Trayecto y/o Especialización .....
.....de la Educación Media Superior (EMS) Plan 2024 las siguientes Unidades Curriculares:

1.- ..... 6.- .....
2.- ..... 7.- .....
3.- ..... 8.- .....
4.- ..... 9.- .....
5.- ..... 10.- .....

_____
Firma del estudiante

Resolución del Equipo de Dirección liceal

De acuerdo a la reglamentación vigente y teniendo a la vista la Fórmula 69 del estudiante, este Equipo de Dirección indica que se revalidan las siguientes UC:

1.- ..... 6.- .....
2.- ..... 7.- .....
3.- ..... 8.- .....
4.- ..... 9.- .....
5.- ..... 10.- .....

RESTÁNDOLE APROBAR: .....
.....

_____
Sello liceal por el Equipo de Dirección

En la fecha me notifico de la Resolución del Equipo de Dirección:

FECHA: ..... FIRMA DEL ESTUDIANTE .....